

Análisis de dos reacuñaciones de moneda romana del siglo IV d. C.

RAFAEL ARROYO ILERA

Dentro de la compleja situación de la numismática romana del siglo IV d.C. con sus constantes depreciaciones y reformas, se encuentran, en ocasiones, monedas con particularidades que se salen de lo corriente por haber sufrido un proceso fuera de lo normal, pero que nos puede indicar, en cierta manera, algo más de lo poco que se conoce del funcionamiento de un taller monetario romano.

En este sentido y dentro de una recogida sistemática de materiales numismáticos romanos del siglo IV d.C. que venimos haciendo, tuvimos la ocasión de estudiar dos monedas del tipo nummus que habían sufrido una reacuñación. Su descripción es como sigue:

Nummus 1. Anverso. IMP CONSTANTINVS P F ... G

Busto a derecha laureado y togado.

Rodea todo grafila de puntos fuera de la cual y en la parte de la derecha se halla resto de otra inscripción: ... SPFAVG. Tamaño de la letra doble que la inscripción anterior.

Reverso. SOL ... /CTOCOMITI, en exergo T

Sol a izquierda sosteniendo globo.

Cuando termina parte de la primera inscripción comienza resto de otras de un tamaño superior ...INVI... Se aprecia además dos grafilas de puntos a diferentes distancias.

Peso: 2,40 grs. Diámetro: 21 mm. Posición de cuño: ↙.

Colección particular.

Se trata sin duda de una pieza acuñada entre el 313 al 318 d.C. por Constantino I. Durante este período se producirán las reducciones 4.^a y 5.^a de la moneda de cobre que corresponden a una talla de 1/72 y 1/96 libra. Por el peso y el diámetro nos hallamos ante una reacuñación del 317 y por tanto de talla 1/96. Pero al mismo tiempo la dobla grafila y el resto de letras de un ta-

maño superior, pero dentro del mismo contexto de la leyenda SOLI INVICTO COMITI, puede indicarnos que se trata de una reacuñación del 317 sobre otra del 313 d.C. quizás eliminando parte del peso. Pensamos por otra parte que la reacuñación pudo ser debida al tener que dar salida algún stok de moneda en el momento de haberse ordenado la reducción del 1/96.¹ El taller de procedencia podría ser el de Ticimun, por la T aislada que hallamos en el exergo, pero estilísticamente el busto de Constantino, que es de muy buen arte no creemos que corresponda a lo emitido en estos años por este taller. Por tanto no podemos precisar con seguridad la procedencia.

Nummus 2. Anverso. D N CONSTANTINI VS ...

Busto togado a derecha, la imagen se halla mezclada con otra que se halla en posición invertida.

La leyenda de la derecha interrumpida continua con otra ajena ...CAES.

Reverso. ...PARATIO. El exergo ilegible.

Caballo con jinete caído a izquierda. Sobre esta figura se halla una anterior de soldados con estandartes.

Peso: 1,5 grs. Diámetro: 17 mm. Posición de cuño ↑.

Colección particular.

Analizando la realización de la acuñación se nota que su proceder ha sido diferente a la moneda del 318. En primer lugar el reverso recoge los bustos invertidos del tipo primitivo y el reciente, lo que hace que ninguno de los dos tenga un claro relieve, aunque se aprecia diferente tamaño en uno y el otro. En segundo lugar el reverso, también desgastado, se distingue claramente el tipo del caballero (*Fel temp reparatio*), pero más difícilmente el conjunto de las enseñas típicas del *Gloria exercitus*, pues se hallan mezcladas con la parte superior del caballero del *Fel temp reparatio*.

Las reacuñaciones a partir del 318 d.C. son hechos normales² que bien se producían desde el mismo poder o por particulares, en este sentido la pieza que estamos estudiando la situaríamos en el último caso por lo mal realizada que se halla. El motivo de la reacuñación generalmente se halla en relación con una reforma monetaria que llevaba implícitamente unos beneficios para el Estado, por tanto en este aspecto creemos que se halla la posible explicación de la actuación de un falsario, el aprovechar para sí del beneficio que tradicionalmente se llevaba el Estado.

1. En este sentido también se inclina Depeyrot G. *Le numéraire gaulois du IV^e e siècle. Aspects quantitatifs*. Livre i. 53, Oxford 1982, a considerar la importancia de los stoks dado que la mayoría de estas piezas no fueron puestas inmediatamente en circulación. Sin embargo se acepta la fecha de 318 d. C. como el inicio de las reacuñaciones de tipos nuevos sobre tipos antiguos y en el caso presentado la reacuñación habría sido sobre tipo antiguo, pero en la coyuntura que supuso una reducción.

2. Otras referencias a reacuñaciones de este período podemos ver en: BRENOT, CALLÚ, J. P., *Deux surfrappes postérieures à 318*, B.S.F.N., noviembre 1974, pp. 670 ss., París. AMANDRY, M., *Deux cas de sulfrappe après 318*, B.S.F.N., noviembre 1979, pp. 596 siguientes, París. AMANDRY et BRENOT, C., *Nouveaux exemples de surfrappe du numéraire de Licinius*, B.S.F.N., noviembre 1980, pp. 772 ss., París.



Lámina 1. Monedas romanas del siglo IV d.C. reacuñadas. Fig. I, Nummus del 318 d.C. Fig. 2, Nummus del 348 d.C. Ampliación 1:2,5.